

## FLAMENCO VIENE DEL SUR 2010

### RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA EL PROGRAMA FLAMENCO VIENE DEL SUR EN SU EDICIÓN DE 2010

#### 1. – SOLICITANTES

Podrán presentar su solicitud las empresas y compañías de flamenco profesionales, preferentemente residentes en Andalucía, de carácter privado, constituidas en algunas de las figuras empresariales previstas por la Ley y que presenten espectáculos escénicos flamencos.

#### 2. – OBJETO

La contratación por parte de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco (Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales) de espectáculos preferentemente ya estrenados y en periodo de exhibición de conformidad con los criterios de selección que se establecen. Los espectáculos seleccionados serán ofertados para su exhibición en los teatros adheridos al programa, correspondiendo la coordinación a la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco.

#### 3. – PLAZOS

Para la temporada de teatro 2010, se abre un único plazo de presentación de solicitudes **desde la fecha de publicación del anuncio hasta las 14.00 horas del 24 de julio de 2009** (para su programación durante todo el año 2010).

#### 4. – SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

La ficha anexa y la documentación necesaria se entregarán personalmente o se remitirán por correo certificado a las oficinas de la

Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco (Avda de la Borbolla, 59 41013 Sevilla), especificándose claramente la leyenda: “Flamenco Viene del Sur. Recepción de ofertas para 2010.”

La documentación a entregar será la siguiente:

a) Relativa a la Empresa

- Fotocopia del D.N.I. de la persona física o del representante legítimo o apoderado de la persona jurídica, o cualquier otro documento que acredite la identidad del solicitante, según los convenios internacionales en vigor de los que España sea parte.
- Declaración expresa responsable de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (IAE, IRPF, IVA, Sociedades, etc...) tanto con la AEAT como con la Hacienda autonómica, y frente a la Seguridad Social, sin perjuicio de su efectiva acreditación en el momento previo a la firma del contrato.
- Currículum vitae o dossier de la Compañía.
- En el caso de presentar la solicitud un representante artístico deberá acreditar la autorización de cada uno de los artistas, intérpretes o ejecutantes que intervienen en el espectáculo.
- Autorización del autor o representante legal de la Sociedad General de Autores y Editores o entidad de gestión que corresponda para la representación de la obra.
- Modelo de factura, desglosado con Base Imponible, IVA, IRPF, correspondiente al caché de una representación.

(\*) Las empresas seleccionadas que en el transcurso del año realicen algún cambio en la constitución de empresa, domicilio, e-mail u otro dato de interés para la gestión del Programa deben comunicarlo por escrito en cuanto se realice el cambio.

b) Documentación artística

- Breve historia de la compañía y sinopsis del espectáculo, incluyendo duración.
- Ficha artística.
- Ficha técnica, con todas las necesidades, desglosadas, que requiere la compañía para la realización del espectáculo. Plano de luces y de sonido. Teléfono/s de contacto del técnico/s de la compañía.
- 4 fotos en formato jpg de alta resolución (mínimo 300 p.p.p.) y tamaño mínimo de 20 a 30 cm. (ancho o alto). Las fotos entregadas serán las utilizadas para promoción y publicidad del espectáculo seleccionado.
- 2 DVD del espectáculo. (Si se tuvieran, se valorará su presentación):
  - 1) DVD con grabación de los 5 minutos del espectáculo que la compañía considere más representativos de la obra. La grabación entregada no debe tener ningún tipo de manipulación digital o de cualquier otro tipo.
  - 2) DVD con la grabación completa del espectáculo.
- Dossier o programas de mano del espectáculo (5 unidades, opcional).
- Otros soportes publicitarios: cartel, tarjetas, etc.
- Relación de representaciones realizadas hasta el presente

- Dossier de prensa.

(\*) Las compañías que realicen cambios en ficha artística o técnica durante el transcurso del Programa han de comunicarlo por escrito en cuanto tengan noticia de ello.

(\*) La documentación contenida en estos epígrafes se presentará tanto en papel como en soporte digital, CD o DVD.

(\*) Todo el material presentado (CD O DVD) debe ir correctamente identificado: nombre de la compañía y nombre del espectáculo.

(\*) Aquellas compañías que presenten más de un espectáculo deben entregar para cada propuesta toda la documentación requerida.

## 5.- SELECCIÓN

La valoración de los espectáculos y su propuesta para programación a la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco será realizada por una Comisión Asesora de Programación compuesta por expertos.

Criterios de selección:

- La calidad y el valor artístico del proyecto.
- La incidencia cultural que supone para la difusión de las obras de creadores andaluces y el fomento de la creación artística contemporánea.
- La idea, creatividad y originalidad del espectáculo.
- La utilización del espacio escénico.
- El concepto global del espectáculo y la coherencia entre todos los elementos: música, vestuario, escenografía, etc.
- La idoneidad para el Programa Flamenco Viene del Sur

La selección de espectáculos se realizará según los siguientes parámetros: el 33% de la oferta lo será entre espectáculos cuyos cachés (incluyendo todos los conceptos) no superen los 12.000 €; el 33% entre espectáculos cuyos cachés no superen los 10.000 €; el 33% restante entre espectáculos que no superen los 8.000 €

## 6.- OTRAS CONSIDERACIONES

No se volverán a valorar espectáculos presentados y/o programados en anteriores ediciones.

En el caso de no ser seleccionados, la documentación quedará a disposición del interesado en la sede de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco hasta el 31 de enero de 2010.

La documentación no retirada en esta fecha será remitida al Archivo General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Esta convocatoria podrá quedar desierta total o parcialmente

**PROGRAMA FLAMENCO VIENE DEL SUR  
TEMPORADA 2010**

**COMPAÑÍA:**

**ESPECTÁCULO:**

Dirección	
C.P. Población:	Provincia:
Teléfono fijo y móvil:	E-mail:
Web:	
Personalidad Jurídica:	
C.I.F.:	
Representante Legal:	
D.N.I.:	

**ESPECTÁCULO PROPUESTO** (Adjuntar ficha artística, plano de luces y plano de escenografía)

Título:	
Duración:	Descanso:

<b>FORMATO:</b>
Modalidad (Baile, cante o música):

Autor:
Director:
Adaptación/ Dramaturgia:
Música:
Vestuario:
Iluminación:
Producción:
Sonido:

Distribución:

Lugar y fecha de estreno:

Personal en gira (nº):

PROPUESTA DE CACHÉ (todos los conceptos incluidos: I.V.A., I.R.P.F., dietas, transporte, alojamiento...)

1 función (Total con IVA e IRPF incluido):

2-4 funciones:

A partir de 4 funciones:

Otras propuestas:

EQUIPAMIENTO TÉCNICO (a cargo del Teatro)

Dimensiones mínimas del espacio escénico:

Potencia de entrada luz: KW Tipo:

Potencia de sonido:

Nº de varas:

Cámara negra:

Otros:

Tiempo de montaje:

Personal necesario montaje y desmontaje:

Tiempo de carga y descarga:

Personal de carga y descarga (Teatro):

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, como entidad pública adscrita a la Consejería de Cultura, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud, y valoración de la oferta de circuitos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.d) la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los Servicios Jurídicos de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja s/n. C.P. 41092. Sevilla

agencia **A**ndaluza  
para el **D**esarrollo  
del *f*lamenco



**Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco**

Avda. de la Borbolla, 59 • 41013 Sevilla • Tel.: 954 787 029 • Fax: 954 626 253  
E-mail: [agenciaandaluza.flamenco@juntadeandalucia.es](mailto:agenciaandaluza.flamenco@juntadeandalucia.es)